

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 103/2023

**DE : ROMINA CHÁVEZ FICA
JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa Fiscal Instructora Titular y Suplente causa Rol F-017-2018

FECHA : 15 de febrero de 2023

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2.124, de 30 de septiembre de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un/a instructor/a titular y un/a instructor/a suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

Con fecha 16 de mayo de 2018, fue designado como Fiscal Instructor Titular a Sebastián Arriagada Varela, y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa de la entonces División de Sanción y Cumplimiento, actual Departamento de Sanción y Cumplimiento, fue designada como Fiscal Instructora Suplente a Estefanía Vásquez Silva.

Por razones de distribución interna, se ha decidido modificar la designación referida en el memorándum previamente identificado, procediendo a designar como Fiscal Instructora Titular a Fernanda Plaza Taucare y, en caso de ausencia de la referida funcionaria, debidamente informada a la Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora Suplente a Estefanía Vásquez Silva.

La Fiscal Instructora deberá adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.





Sin otro particular, se despide atentamente,

Romina Chávez Fica
Jefa (S) del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

FPT

Distribución:

- Fernanda Plaza Taucare, Departamento de Sanción y Cumplimiento.
- Estefanía Vásquez Silva, Departamento de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.

